



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/42/89  
19 enero 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

**CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYOS NUCLEARES**

**NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA  
DE LOS ENSAYOS NUCLEARES**

Carta de fecha 15 de enero de 1987 dirigida al Secretario General por  
la Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle comunicado del Ministerio del Exterior emitido el día 13 de enero del presente año.

"El Gobierno de la República de Nicaragua ha analizado con detenimiento la declaración del Gobierno soviético sobre la moratoria universal sobre ensayos nucleares, en la cual se señalan tres posiciones fundamentales que son:

1. La Unión Soviética propone una vez más entablar sin demora negociaciones integrales sobre la prohibición total de la pruebas nucleares.
2. La URSS está dispuesta a proseguir su moratoria, pero reanudará las pruebas nucleares tan pronto los Estados Unidos efectúen su primera exploración nuclear durante el año 1987.
3. Si los Estados Unidos cesan los ensayos nucleares, la URSS estará dispuesta a cesar la realización de su programa de pruebas nucleares.

Para Nicaragua, país no alineado y firme defensor de la paz y la seguridad internacionales, la supervivencia de la humanidad está amenazada ante la existencia de los armamentos nucleares. Por ello, Nicaragua ha apoyado firmemente los esfuerzos de la comunidad internacional, particularmente las posiciones del movimiento y del grupo de los seis, con el fin de frenar la carrera de armamentos nucleares, lo cual contribuirá, como una tarea de la más señalada urgencia, a hacer de nuestro planeta un mundo más seguro y menos amenazado de extinción.

Sobre estas bases, hemos condenado categóricamente las tesis que han pretendido fundar la paz y la seguridad mundiales en la disuasión nuclear, tesis estas que niegan los principios pacíficos de la Carta de las Naciones Unidas y crean un inconcebible "equilibrio" fundado en el mutuo temor.

En este mismo espíritu, Nicaragua ha apoyado la concertación de un tratado multilateral y completo sobre la prohibición total de los ensayos de todo tipo de armas nucleares así como la negociación de un tratado internacional sobre la prohibición de la amenaza o el uso de las armas nucleares.

Consciente de los peligros que se derivan de una era nuclear, Nicaragua en conjunto con los países del Movimiento NOAL acogió con beneplácito la moratoria unilateral sobre ensayos nucleares declarada por la URSS en agosto de 1985 y prorrogada en diversas ocasiones durante la VIII Cumbre celebrada en Harare, Zimbabwe, Nicaragua se unió al llamado a los Estados Unidos para que se sumase a la moratoria declarada por la URSS y la exhortativa a este último país que mantuviese dicha moratoria.

A un año y medio de aquella declaración soviética estableciendo la moratoria, nadie puede dudar de su profundo significado, por cuanto se abría una real esperanza en la búsqueda de un mundo liberado de la amenaza nuclear. Sin embargo, la decisión soviética no fue correspondida con una decisión similar de la parte norteamericana. Nicaragua acoge con satisfacción la disposición de la URSS de proseguir su moratoria y su anuencia a cesar los ensayos nucleares sobre bases de reciprocidad con el Gobierno de los Estados Unidos.

Nicaragua tiene la certeza que la suspensión de las pruebas nucleares por ambas partes constituirá un logro de trascendental importancia para la humanidad. Sin embargo, tales posibilidades de paz descansan sobre la base de mutuas responsabilidades y concesiones. En tal sentido, Nicaragua hace un llamado al Gobierno de los Estados Unidos que no efectúe un primer ensayo nuclear durante este año, sentando así las bases para que la URSS mantenga la moratoria que ha ofrecido, en el convencimiento de que ello contribuirá a detener la carrera de armamentos nucleares como un primer paso para su desaparición en beneficio de un planeta que se debate entre los inmensos beneficios de una coexistencia pacífica y la destrucción total derivada de una inconcebible conflagración nuclear."

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva hacer circular dicho comunicado como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas titulados "Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares" y "Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares".

(Firmado) Nora Astorga  
Embajador  
Representante Permanente

-----